

Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba: anotaciones necesarias sobre la evolución institucional de un museo arqueológico

The Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba: important notes about institutional evolution of an archaeological museum

Rafael Carmona Ávila¹ (arqueologia@aytopriegodecordoba.es)
Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba

Resumen: Se expone una panorámica general sobre la evolución del Museo arqueológico de Priego de Córdoba (Museo Histórico Municipal) desde unos orígenes vinculados con el coleccionismo privado y las exploraciones espeleológicas hasta su configuración actual como institución de gestión pública municipal del patrimonio arqueológico local.

Palabras clave: Arqueología. Gestión. Ayuntamiento. Museología.

Abstract: A general evolution of the Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba as an archaeological museum is presented in this paper, from its origins, linked to private collectors and speleological explorations, to its current configuration as an institution of municipal public management of local archaeological heritage.

Keywords: Archaeology. Management. Town hall. Museology.

Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba
Carrera de las Monjas, 16
14800 Priego de Córdoba (Córdoba)
arqueologia@aytopriegodecordoba.es
http://www.priegodecordoba.es/ayuntamiento/delegaciones_municipales/cultura_y_educacion/museos/museo_historico_municipal

¹ Director del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba y arqueólogo municipal.

Los orígenes

El primer Museo que tuvo Priego de Córdoba fue creado en 1983 con el nombre de Museo Histórico Municipal, aunque sus fondos eran exclusivamente de tipo arqueológico, al igual que en la actualidad². Esta creación en fecha tan temprana, anterior a la asunción de competencias por parte de la Junta de Andalucía, fue el resultado de una demanda por parte de la ciudadanía local que obtuvo una respuesta positiva del Ayuntamiento de la ciudad, del que nos consta con anterioridad su interés en la creación de un museo local al menos desde 1972³.

Para contextualizar el hecho constituyente de 1983 hemos de valorar antes, no obstante, el periodo comprendido entre 1963 y 1983, cuando se consolida en la ciudad una tradición espeleológica que ha continuado hasta nuestros días. Las exploraciones de las numerosas cavidades naturales del municipio, allí donde había habido ocupación humana, desembocaron pronto en un incipiente coleccionismo estimulado por la falta de concreción legal del momento y la difuminación de la línea que separaba el ejercicio de la arqueología profesional de la del diletante bienintencionado, pero escasamente formado, alentado desde determinados sectores de la academia.

Sea como fuere, ya en 1976 el GESP (Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego) tenía entre sus objetivos prioritarios la creación de un museo arqueológico, para lo que había iniciado conversaciones con el Ayuntamiento, y así lo manifestaba públicamente⁴. El Ayuntamiento pronto pondría como condición en las negociaciones que dicho grupo debía comprometerse «formalmente a incluir en el Inventario del Patrimonio Municipal el material arqueológico del que disponían en la actualidad»⁵.

Estos primeros contactos entre espeleólogos y Ayuntamiento dieron un giro cualitativo cuando dos de ellos, Francisco Durán Alcalá y Francisco Ruiz-Ruano Cobo, obtienen su acta de concejal y trabajan ya desde dentro de la institución municipal para que el pleno de 24 de noviembre de 1983 acuerde la creación del Museo. Con este acto administrativo el proyecto ya estaba en marcha.

Pero el hecho positivo de la creación del Museo pronto quedó empañado por la realidad municipal. La institución nacía con una instalación museográfica precaria y deficitaria de presupuesto y personal especializado, lo que provocó el cierre de su primer espacio expositivo en 1986, entonces ubicado en el edificio renacentista, tan bello como inadecuado, de las Carnicerías Reales. Pasa el tiempo y, ahora sí, llegamos a la fecha que entendemos como fundamental en la historia del Museo, 1989, que tuvo como actor político de nuevo a Francis-

² En los próximos años está prevista la incorporación a la institución de la Colección Marcos Campos de etnografía, una de las mejores de Andalucía, que se erigirá en sección independiente de la arqueológica.

³ En este año el Ayuntamiento solicita autorización al gobernador civil de Córdoba para que permanezca en el municipio una inscripción latina hallada en 1934 e incluida en su inventario de bienes «visto que se halla prevista la creación de un centro o museo en esta localidad, que reúna las numerosas muestras de valor artístico-histórico y arqueológico de la comarca» (Archivo MHM Priego, copia suelta de certificación de acuerdo plenario de 12 de junio de 1972).

⁴ Folleto impreso con motivo de la «Exposición arqueológica y espeleológica de objetos rescatados por el Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego» celebrada en el Hostal Xania entre los días 1 y 6 de enero de 1976.

⁵ Expediente 647/79. Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 13 de septiembre de 1979. Ya el Ayuntamiento tenía incluidos por aquel entonces, en dicho inventario, diversos objetos arqueológicos hallados de modo casual en la primera mitad del siglo XX, pero que se limitaban a nueve piezas cerámicas y a una inscripción latina, ya aludida, que eran a todas luces insuficientes como fondos para la creación de ningún museo. La aportación de las colecciones de los espeleólogos era, por ello, fundamental.



Fig. 1. Pioneros de la espeleología prieguense el día del hallazgo casual de una espada (siglos XV-XVI) en la Cueva de Cholones, en 1964. A la derecha, cerámica neolítica completa hallada durante una de estas exploraciones en la cueva de los Mármoles.

co Durán Alcalá y que puso las bases del cambio conceptual radical de la institución que de manera evolucionada ha llegado hasta nuestros días.

Los aspectos que hubieron de revisarse, bajo el riesgo de abandonar el proyecto apenas iniciado, eran los siguientes:

1. El Museo debía contar con una teoría museológica y una materialidad museográfica que justificara su misma existencia y garantizara la calidad mínima del discurso expositivo. La conservación de los fondos se atendería desde un laboratorio con maquinaria e instrumental especializado.
2. El edificio que albergara el Museo ofrecería una serie de mínimos arquitectónicos de confortabilidad, espaciales o de seguridad que hicieran viable el proyecto.
3. Dada la tipología del Museo se acordó que su director fuera un arqueólogo. Esta plaza habría de tener carácter permanente, ajeno a las veleidades políticas, por lo que tras unos años como dotación interina (desde 1989) se consolidó en 1993 mediante el correspondiente concurso-oposición de contenidos arqueológicos y museológicos.
4. Y la gran novedad: el Museo debía sobrepasar los límites tradicionales de la concepción de museo para avanzar en la gestión integral del patrimonio arqueológico local. Priego, como ciudad superpuesta, estaba sometida continuamente a acciones depredadoras del patrimonio arqueológico urbano, con movimientos de tierras asociados a obras de nueva planta, aprovechamientos bajo rasante o apertura de zanjas para saneamiento e infraestructuras. Y ello sin contar con el término municipal, del que ya se conocían por entonces un número significativo de yacimientos arqueológicos. Se crea el Servicio Municipal de Arqueología que se asocia al Museo como una más de sus competencias. El Museo, a partir de este momento, tiene capacidad directa de intervención (realizar excavaciones arqueológicas o prospecciones) a la vez que se erige en centro impulsor del conocimiento de la arqueología prieguense.
5. Hay que dotar a la institución (dualidad Museo y Servicio de Arqueología) de un presupuesto anual suficiente para atender su correcto funcionamiento.



Fig. 2. Los fondos del Museo albergan colecciones singulares, caso de este hallazgo de terracotas hispanorromanas altoimperiales, el conjunto de mayor cantidad de piezas documentado en Hispania.

6. Se crea la revista de investigación *Antiquitas*, calificada hoy en el grupo B del CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas), lo que es certificación de su calidad. Su intercambio con otros centros editores de publicaciones científicas será la base de la creación de una biblioteca especializada en el Museo y en ella se publicarán las intervenciones arqueológicas y otros estudios realizados por la institución.

Hasta ahora (1983-1989), el proceso seguido para la creación y revitalización del proyecto museológico responde a las siguientes variables:

- Sensibilización y demanda social: en una cultura de ocio y tiempo libre como en la que estamos inmersos, los museos son demandados socialmente como lugares de entretenimiento, aprendizaje o simple contemplación estética. En el caso prieguense fueron los espeleólogos los catalizadores de este proceso.
- Necesidad de buscar cauces para afirmar la identidad local: la arqueología, al asociarse a formas de vida pretéritas vinculadas a un territorio concreto, se convierte fácilmente en un vehículo para buscar y reconocer unas señas de identidad propias. Es, por tanto, una forma de cohesión social.
- Prosperidad económica: se invierte en cultura cuando otras necesidades sociales están mínimamente atendidas. Sin embargo, para ello hay que demostrar voluntad política de hacer las inversiones necesarias y evitar, lo que no siempre es fácil, que el proyecto institucional se politice. Un museo ha de crearse para todos los ciudadanos y no para responder a los intereses de una tendencia política.
- Incorporación de profesionales al organigrama del Museo: la especialización a través de la formación académica correspondiente de las personas responsables de la dirección o gestión de los museos se entiende como fundamental en el ámbito de la temática de cada institución. Esto, que hoy nos parece una obviedad, en los años de referencia no era algo que fuera atendido por todos los museos locales, sino que su incumplimiento más bien era norma y síntoma de la precariedad endémica de este tipo de instituciones.

En 1989 el Servicio Municipal de Arqueología realiza su primera excavación arqueológica y en 1990 el Museo inaugura su segundo montaje museográfico en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, su sede actual no definitiva, y presenta el n.º 1 de *Antiquitas*. El Museo aparece ya dotado en estos momentos con salas de exposición permanente (cinco), administración, laboratorio, gabinete de documentación gráfica, biblioteca, almacenes, conserjería y pequeña tienda, además de un jardín y patio columnado polifuncional (salón de actos). En 1993 se crea la Asociación de Amigos del Museo y en 1995 se realiza una reforma museográfica de la colección permanente abierta al público.

Desde estos años la institución ha seguido una línea ascendente ejerciendo de centro gestor del patrimonio arqueológico local en cualquiera de sus vertientes: investigación, conservación, difusión y puesta en valor, entendidos todos estos factores desde el ámbito de la acción municipal. Por el Servicio Municipal de Arqueología se han realizado numerosas intervenciones arqueológicas que han permitido avanzar de manera espectacular en el conocimiento de la arqueología de la ciudad y del territorio y han aumentado la variedad, cantidad y calidad de los fondos del Museo, que abarcan en la actualidad un amplio espectro diacrónico y cultural.

La mayoría de edad legal e institucional

Un factor que estaba pendiente en Andalucía en estas fechas, en relación a los museos locales, era su cobertura legal y reconocimiento oficial. A pesar de la existencia en la región de una Ley de Museos desde 1984, no fue hasta once años después cuando se desarrolla el reglamento correspondiente que terminó dando amparo legal definitivo al Museo, junto con el resto de la Comunidad Autónoma. En aplicación del Decreto 284/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba queda inscrito en el Registro de Museos de Andalucía (Orden de 10 de marzo de 1997, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, BOJA n.º 50 de 29 de abril). A partir de estos momentos se robustece la consolidación de la institución ya iniciada en 1989, lo que ha derivado en un mayor esfuerzo municipal en mantenerla por encima siempre de los mínimos de calidad marcados por imperativo legal y ha permitido acceder a nuevos canales de financiación y difusión más allá del municipio.

A partir de 1997 el Museo y Servicio Municipal de Arqueología asociado hacen un esfuerzo importante en catalogar y diagnosticar el patrimonio arqueológico inmueble local que se concreta en 1999 en una primera versión de la Carta Arqueológica de Riesgo, con catálogo de yacimientos arqueológicos incluido, que se ha ido actualizando con posterioridad e incorporando a normas de obligado cumplimiento como el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico (2001) o el Plan General de Ordenación Urbanística (2015). Con ello, el trabajo realizado desde el Museo se convierte en herramienta imprescindible para la conservación del patrimonio arqueológico, permitiendo diseñar acciones preventivas y cautelares sobre las agresiones a las que está sometido. Y se ponen los medios para que estas se conviertan en conocimiento histórico.

Esta labor, uno de los principales activos del Museo, se vio reconocida por parte de la Junta de Andalucía al subvencionar, entre 2004 y 2011, una plaza de arqueólogo en la Oficina



Fig. 3. Ruta de Arqueología Urbana. Musealización de horno medieval andalusí.



Fig. 4. Sala IV del Museo. Vista parcial. Instalación de 2005.



Fig. 5. Entrada a la futura nueva sede del Museo, realizada en 2012.

Técnica del Plan Especial en reconocimiento explícito y apoyo a la labor que venía desempeñando el Museo y Servicio Municipal de Arqueología.

Las numerosas excavaciones arqueológicas realizadas por el Servicio Municipal de Arqueología fueron exhumando al cabo de los años diversas estructuras arqueológicas, algunas de las cuales quedaron protegidas mediante resolución de la Consejería de Cultura e incorporadas como sedes externas del Museo, previa puesta en valor, en una Ruta de Arqueología Urbana. Las dos primeras estaciones se inauguraron en 2011 (horno de cerámica medieval andalusí y calera hispanorromana) y a ellas se sumarán un número de paradas variable en función de la incorporación de nuevos elementos arqueológicos, algunos ya en proceso de musealización. En todos los casos, las estructuras visitables tendrán una significación especial, por su singularidad, dentro de la arqueología urbana de Priego.

Estos momentos de madurez tienen un calado social que se refleja en la entrega de varios premios y reconocimientos, institucionales, colectivos o personales, lo que pone de manifiesto la sintonía del Museo con la sociedad que lo alberga, sin duda una de las fortalezas de este tipo de instituciones. La proyección del Museo fuera del municipio es cada vez mayor y tiene un momento especialmente dulce cuando participa, en 2014, aportando dos piezas de sus fondos a una de las exposiciones organizadas por el Museo del Louvre.

Un proyecto de futuro

El crecimiento institucional desarrollado en la década de los noventa del pasado siglo pronto puso de manifiesto que el Museo necesitaría de una nueva sede que pudiera asumir el ejercicio de sus competencias y ampliar y mejorar la museografía de la colección permanente expuesta. Para ello se inicia en 2003, con un concurso internacional de ideas, un largo proceso auspiciado por el Ayuntamiento y la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía para reordenar el entorno del conocido como Recreo de Castilla, un espacio urbano de gran valor histórico, pero degradado, que tuviera como edificio de referencia una nueva sede del Museo, que pasará a denominarse Museo Arqueológico y Etnográfico de Priego de Córdoba.

Mientras este proceso se materializaba, la museografía de la exposición al público inaugurada en 1990 y remodelada en 1995 se entendía como amortizada y obsoleta, por lo que se procedió a una renovación total de los espacios expositivos, sin posibilidad de ampliación, que se lleva a cabo en 2005 y que es la que permanece hasta hoy.

Esta reforma tuvo un calado importante:

1. Panelado de las paredes de las salas, lo que permite condenar espacios que se consideraban inútiles, diez ventanas y dos puertas, y conseguir un discurso museográfico menos servil del edificio donde se ubica el Museo.
2. Sustitución del sistema eléctrico para conseguir una mayor rentabilidad lumínica, un mejor efecto y una óptima garantía conservacionista.
3. Sustitución de todo el panelado informativo y señalética asociada. Se aprovecha para realizar un nuevo diseño, actualizar información y mejorar la capacidad didáctica del mismo.
4. Pintado de vitrinas y bases expositivas, conforme a un diseño de color específico.
5. Sustitución o rediseño de todos los complementos auxiliares de exposición en vitrina.
6. Campaña de difusión.

Solventado provisionalmente el problema de la adecuación museográfica, las obras de la nueva sede comenzaron, por fin, en 2012 con la rehabilitación del jardín romántico del siglo XIX ya mencionado (Recreo de Castilla) que funcionará como eje vertebrador del proyecto y continuaron en 2015 con una primera fase de consolidación del edificio que contendrá la exposición permanente.

La consecución del proyecto museológico global de nueva sede contempla el uso de los tres edificios del entorno del Recreo de Castilla: Molino de los Montoro (exposición permanente de arqueología y etnografía, aula didáctica), Quinta del Recreo (sala de exposiciones temporales del Museo y Aula del textil) y edificio anexo (administración, almacenes, laboratorios y biblioteca).

El Museo se halla inmerso en la actualidad, por tanto, en pleno proceso de transformación institucional que tiene en el traslado a una nueva sede su acto más relevante. Cuando concluyan los trabajos y se inaugure el último de los edificios afectados podremos decir que se ha cumplido con creces el sueño de los pioneros y de todos cuantos a lo largo de varias décadas hemos formado parte de esta estimulante aventura arqueológica. Sólo entonces la institución afrontará con optimismo el siglo XXI.

Bibliografía

- CARMONA ÁVILA, R. (2002): «El museo local como tutoría y gestor del patrimonio arqueológico: el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba», *Museo*, 6-7, pp. 89-105.
- (2009): «La madina andalusí de Baguh (Priego de Córdoba): una aproximación arqueológica», *XELB*, 9, pp. 229-257⁶.
- CARMONA, R.; LUNA, D., y MORENO, A. (2002): *Carta Arqueológica Municipal de Priego de Córdoba*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- CARMONA, R.; MORENO, A., y CANO, J. I. (2000): *Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba*. Museos de la provincia de Córdoba, n.º 2.
- MEMORIAS ANUALES: Las memorias anuales del museo se vienen publicando en el *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, desde el n.º 1, correspondiente a 1999, hasta la actualidad. Disponibles en la web del museo.

Web

- Museo: http://www.priegodecordoba.es/ayuntamiento/delegaciones_municipales/cultura_y_educacion/museos/museo_historico_municipal
- Facebook (Arqueopriego): <https://www.facebook.com/Arqueopriego-775126662630946/>
- Antiquitas*: <http://www.antiquitas.es/>

⁶ Espigamos este artículo en representación del largo listado de publicaciones referidas a la arqueología prieguense y que han tenido como base de conocimiento los trabajos realizados por el Museo y su Servicio Municipal de Arqueología.